



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I y 64, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **martes, 22 de Diciembre del año en curso**, a las **15:30 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

II.- LISTA DE ASISTENCIA

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- b) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de Diciembre del presente año; misma que, en archivo digital, fue enviada mediante correo electrónico.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza Factibilidad de Uso de Suelo a un Expendio de Cerveza.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan Factibilidades y Licencias de Uso de Suelo, según corresponda, a Tiendas de Autoservicio, Bar, Licorerías, Bodega de Vinos y Licores, Planta Procesadora de Vinos y Licores, Pizzería y Restaurantes.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar en donación a título gratuito doce predios y una vialidad, otorgados por las personas morales denominadas "Desarrollos Inmobiliarios SADASI" y "Promotores y Desarrolladores de Vivienda", ambas, Sociedades Anónimas de Capital Variable.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenios de Colaboración para recepcionar el pago de la Tarifa de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos o Basura, con las personas morales denominadas "Saneamiento Sana", Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada y con "Sociedad Cooperativa de Recolección de Basura y Servicios Corbase", Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración en Materia de Capacitación de Cursos Regulares y de Extensión, con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), número 61.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza para que intervenga como Oradora Huésped, en la Sesión Solemne de Cabildo a efectuarse con motivo del Aniversario del Primer Congreso Feminista en Yucatán, a la distinguida ciudadana Maestra Xixili Fernández Casado.
- i) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los informes de los Organismos Paramunicipales, mismos que corresponden al mes de Noviembre del año dos mil veinte;

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 19 de Diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
SECRETARIO MUNICIPAL.